

Cambio en nuestra red de proveedores: Hospital Christus Muguerza Alta Especialidad

Fecha del cambio

13 de septiembre 2019

Estimado Asegurado,

Con la finalidad de seguir **Protegiéndote Mejor** y buscar la sustentabilidad de nuestros productos, se ha tomado la decisión de retirar la modalidad de pago directo (evento programado e ingreso hospitalario) con el Hospital Christus Muguerza Alta Especialidad como un prestador de Servicios médicos en convenio con La Compañía.

Como Asegurado, podrás continuar recibiendo atención médica en este Hospital, sin embargo, **a partir del 13 de septiembre, todos los gastos médicos erogados deberán ser reclamados vía reembolso.**



Si necesitas **continuar con la atención médica de algún padecimiento cubierto**, ponemos a tu disposición **los siguientes proveedores hospitalarios en convenio que también cuentan con todas las especialidades médicas necesarias.** Además te ofrecen los siguientes beneficios en servicio:

	Nivel Hospitalario		
	Alfa Medical	Alfa Medical Flex	Colectivo
Doctors Hospital	AA	AA	Optima
Centro Médico Zambrano Hellion	AAA	Preferente	Maxima
Hospital Angeles Valle Oriente	AAA	Preferente	Maxima
OCA Hospital	AA	AA	Optima
Hospital San José Tec de Monterrey	AAA	AAA	Maxima

Beneficios:

- ✓ Estacionamiento sin costo para un auto durante la estancia hospitalaria.
- ✓ Cama extra sin costo para un acompañante
- ✓ Up Grade de Habitación (a disponibilidad)
- ✓ Extensión de descuentos a familiares directos con previa acreditación.
- ✓ Comida para un acompañante sin costo, durante la estancia hospitalaria.
- ✓ Kit de admisión sin costo.
- ✓ Regalo de Maternidad
- ✓ Depósito en garantía costo cero.

Recuerda que al asistir a cualquiera de los hospitales mencionados, deberás presentar tu credencial de Asegurado de manera física o digital.

Los beneficios pueden variar entre cada hospital. Te invitamos a consultar el detalle en www.mnyl.com.mx en la sección: [Asegúrate/Salud/Convenios hospitalarios.](#)



**SEGUROS
MONTERREY**

Preguntas Frecuentes: Consideraciones importantes

Pregunta

Si existe un evento programado autorizado en este hospital (carta de la aseguradora) generada antes del 13 septiembre del 2019, ¿qué pasará?

Si ingresó al hospital antes del 13 septiembre 2019 y su alta hospitalaria es posterior al 13 septiembre 2019 y el siniestro es dictaminado procedente, ¿qué pasará?

Si mi Cliente ingresa al hospital después del 13 de septiembre 2019 y no tiene carta de evento programado ¿qué pasará?

Respuesta

- ✓ Las cartas generadas al autorizar un evento programado tienen una vigencia. Siempre y cuando la atención se realice dentro de ese periodo, se respetarán las condiciones de la misma.
- ✓ Todos los ingresos hospitalarios que hayan iniciado y sean procedentes antes de la fecha mencionada se respetarán y se otorgará el pago directo al hospital.
- ✓ Todo ingreso hospitalario posterior al 13 de septiembre 2019 sin carta de programación tendrá que ser tramitado vía reembolso.

Nivelación hospitalaria Afectaciones en Coaseguro

Los Gastos hospitalarios en Christus Muguerza Alta Especialidad **no tendrán penalización en coaseguro** para los planes **Pleno Novo, Pleno Monterrey Origina, Origina 1 y Práctico Total.**

A partir del 13 de agosto del 2019 y por el resto del año; se eliminará la penalización en coaseguro para los planes Origina, Origina 1 y Práctico Total en los hospitales Zambrano Hellion y Ángeles Valle Oriente.

Agradecemos la atención brindada a este comunicado. En caso de alguna duda o si requieres mayor información, ponemos a tu disposición nuestro Centro de Contacto y Servicio a Clientes en nuestra LADA sin costo: **01 800 90 621 00** de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas.

Cordialmente,
Seguros Monterrey New York Life